

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **29211** LA UNIÓN, SERVICIOS MUNICIPALES, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

Don Carlos Javier Martínez Ruiz, Secretario de la empresa mixta de "La Unión, Servicios Municipales, S.A.", le comunico que don Francisco Martín Bernabé Pérez, DNI 22972655-W, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, autorizado al efecto en virtud de acuerdo adoptado en seno, en sesión celebrada el 9 de agosto de 2011, convoca a los señores socios de la mercantil "La Unión, Servicios Municipales, S.A.", CIF A30725899, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de octubre de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria, o bien el día 5 de octubre de 2011, a las diez horas, en segunda convocatoria, en la sede de la Alcaldía del excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, sita en dicho término municipal, calle Mayor, 45, edificio Casa del Piñón, para tratar de los siguientes asuntos que componen el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Debate y adopción de acuerdos, previo análisis de los informes de los servicios municipales y de la gerencia de la mercantil, para la aceptación u oposición al acuerdo resolutorio del contrato de servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración, adoptado por el Ayuntamiento de La Unión en Pleno de 22 de julio de 2011.

Segundo.- Debate y adopción de acuerdos, previo análisis de los informes de los servicios municipales y de la gerencia de la mercantil, para la aceptación u oposición al acuerdo resolutorio del contrato de servicio de mantenimiento y conservación de alumbrado público y semáforos del municipio de La Unión, adoptado por el Ayuntamiento de La Unión en pleno de 22 de julio de 2011.

Tercero.- Facultar al señor Presidente del Consejo de Administración para realizar las comunicaciones y actuaciones inherentes a los acuerdos que hubieren resultado adoptados.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 181.2 del TR LSC (RDL 1/2010), el señor Presidente hace constar que autorizará la asistencia de asesores de los señores socios. Asimismo, se informa que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general, de conformidad con el artículo 203 del mismo texto legal.

La Unión, 16 de agosto de 2011.- El Secretario, Carlos J. Martínez Ruiz.

ID: A110064035-1